

## Registro de Actividades y Tratamientos de la Confederación Hidrográfica del Júcar,O.A.

### PATRIMONIO

<b>BASE JURÍDICA</b>	RGPD (Reglamento UE) 2016/679: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales. Ley de expropiación forzosa. Ley de patrimonio.
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Solicitud de particulares de información de la gestion patrimoniales.
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Particulares.
<b>CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES</b>	DNI/ NIF/Documento acreditativo, nombre y apellidos, dirección. Otras categorías de datos personales: datos del catastro para ámbito de demarcación de las parcelas. Escrituras.
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	Administraciones publicas.
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>	No se producen transferencias internacionales de datos.
<b>PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>	Según lo establecido en del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, le corresponden medidas de nivel medio.
<b>ÓRGANO RESPONSABLE</b>	Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Avenida de Blasco Ibáñez 48. CP 46010, Valencia.
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	María Inmaculada Bernal Navarro <a href="mailto:delegadoprotecciondatos@chj.es">delegadoprotecciondatos@chj.es</a>
<b>OBSERVACIONES</b>	